ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

FOLIO: 1432

Ciudad de México, a 13 de enero de 2023.

Asunto: Acuse de Recibo

RMCS IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1432
Fecha de recepción de la información: 11/01/2023
Empresa: RMCS IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
VELAS DECORATIVAS LED modelo QW80597	1,440
VELAS DECORATIVAS LED modelo QW80597-1	1,440
VELAS DECORATIVAS LED modelo QW80597-2	720

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
RAZÓN SOCIAL,DOMICILIO FISCAL,RFC	CADENA COMERCIAL DE ORIENTE S.A. DE C.V. AV, ADOLFO LOPEZ MATEOS 506, OFICINA COL. AGUA AZUL CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO, MEXICO, CP 57500 Tel/Fax:59191509 R.F.C.:CCD130304P29	RMCS IMPORTACION Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V. Calle Chimalpopoca Número 34, Col. Obrera, Cuauhtémoc, Ciudad de México, México, C.P. 06800. R.F.C. RIE140519H29 Tel/Fax: (55) 5510 8828

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021.